

## MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.-16031 Monte Patria, o5 de Octubre del 2018.-

## VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr. Luis Tapia Rojo, Rut: Conductor, grado 15, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:
  - > 04.09.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionario de Jurídica a trámites en Juzgado en la Ciudad de Ovalle.
  - > 07.09.2018 (viatico al 20%): Traslado de concejales a inauguración en la localidad del Rio Huatulame.
  - > 11.09.2018 (viatico al 40%): Retiro y compra de repuesto de Camion, y visitas a proveedores de mantención en la Ciudad de Ovalle.
  - > 14.09.2018 (viatico al 40%): Traslado de funcionario de Adquisiciones a la Ciudad de Ovalle.
  - > 25.09.2018 (viatico al 40%): Traslado a la Ciudad de Ovalle a trámites varios, retiro de tarjeta de Copec a Chilexpress y agenda de mantención con Musalem y Callegary.
- 2. ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o1 Viatico al 20%

\$ 9.040.-

o4 Viatico al 40%

\$ 72.320.-

Total

\$ 81.360.-

3. IMPÚTESE el gasto \$81.360.- (Ochenta y un mil trescientos sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

Bernandita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

hr/pcm Distribución

> RR HH

Secretaría Municipal.

Archivo Movilización.

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"